



martes 28 de julio de 2020

EL AYUNTAMIENTO PONE EN MARCHA UN NUEVO PLAN DE EMPLEO QUE GENERARÁ 30 PUESTOS DE TRABAJO



El Ayuntamiento va a poner en marcha el Plan Aire, un nuevo Plan de Empleo de la Junta de Andalucía cuya cuantía asciende a 300.000 euros y que permitirá la contratación de treinta personas.

La Delegada de Desarrollo, Beatriz Roldán ha señalado que “desde el Ayuntamiento estamos muy descontentos con esta cuantía asignada a nuestro Ayuntamiento ya que es una cifra ínfima

con respecto al plan de empleo anterior que fueron 1.166.000 euros, un recorte que nos va a limitar mucho en un momento que además es más necesario que nunca”.

Ha analizado Roldán otras características de este plan al hacer referencia a que “está dividido por tramos de edad, igual que el anterior, de manera que se contempla un grupo para jóvenes de hasta 30 años, otro para personas de entre 31 y 44 años, y otro tercer grupo para personas mayores de 45 años. Esto significa que han suprimido la categoría que se contemplaba en el anterior plan de personas mayores de 55 años. Los contratos, por otra parte tendrán una duración de entre seis y ocho meses cuando en el anterior plan la contratación podía ser de hasta incluso de un año. Todo esto se traduce en que desde el Ayuntamiento estamos muy limitados en cuanto a la gestión que podemos hacer de este plan”.

Por su parte la Delegada de Recursos Humanos, Anabel Domínguez, ha señalado que “en total se harán 30 contratos y habrá perfiles muy variados. Desde el Ayuntamiento hemos diseñado una tabla de perfiles muy dispares para que todos y todas los vecinos y vecinas del municipio, tengan la formación que tengan, puedan optar a algún empleo temporal de este plan. Así habrá auxiliares administrativos, jardineros, técnicos medios y trabajadores sociales, entre otros”.

Las personas interesadas en algún puesto de los ofertados, ha añadido la Delegada, “tendrán que inscribirse en el SAE a través de un código que daremos a conocer en la página web y en las redes sociales y la selección la



hace el propio SAE con los criterios de selección que se contemplan en las bases y que, en primer lugar, prima a los desempleados del municipio, y dentro de este grupo las prioridades son tres, en primer lugar los desempleados por la crisis sanitaria que no perciban ningún tipo de prestación, en segundo lugar, las personas beneficiarias de la renta mínima de inserción y, por último los que tengan prestación por desempleo”.

Ha destacado Domínguez que “se ha hecho una oferta muy variada con distintos perfiles ya que el objetivo de este equipo de gobierno es que sean nuestros vecinos y vecinas los que opten a estos puestos y los que finalmente los ocupen”.